

**UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**  
**PRUEBA DE ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS**  
**SEPTIEMBRE DE 2007**

Ejercicio de: **HISTORIA**

Tiempo disponible: 1 h. 30 m.

Se valorará el uso de vocabulario y la notación científica. Los errores ortográficos, el desorden, la falta de limpieza en la presentación y la mala redacción, podrán suponer una disminución hasta de un punto en la calificación, salvo casos extremos.

**PUNTUACIÓN QUE SE OTORGARÁ A ESTE EJERCICIO:** (véanse las distintas partes del examen)

---

El alumno puede elegir una de las dos opciones de examen (A o B) que se le ofrecen.

**OPCIÓN A**

1. La dictadura de Primo de Rivera (5 puntos)

“El “directorio militar” se convierte en “civil” a fines de 1925, designa en 1927 una asamblea consultiva y proyecta en 1929 una Constitución: todo esto no cambia ni su esencia ni sus métodos. Pero ¿realizó algún trabajo en orden a los grandes problemas nacionales por resolver?

Sólo resolvió la *cuestión marroquí*. (...) anunciaron importantes *proyectos económicos* [pero] se les reprochó el aumento de la deuda (...). Las intenciones más teóricas (nacionalismo económico, economía dirigida) dieron aún menos resultado (...). El *programa social*, a la moda italiana, había anunciado la “supresión” de la lucha de clases (...). Pero los obreros no dejaron de notar que los salarios no seguían la curva de una prosperidad patronal ostentosa, y que la huelga había sido prohibida. Algo más grave fue el descuido en que se tuvo al problema agrario.

(...) El *problema regional* no fue tratado con grandes medios, sino con cominerías. (...) El *fracaso político* acabó por ser evidente. La imitación del fascismo había sido superficial: no había partido de masas ni tenía una mística de la juventud. La Unión Patriótica y los somatenes se limitaron simplemente a sustituir a los antiguos caciques”.

La dictadura de Primo de Rivera, P. VILAR, *Historia de España*, Barcelona, 1978, pp. 120-122.

2. Desarrolla **una** de las dos preguntas siguientes (2 puntos):

- a) Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812
- b) El fin del imperio colonial

3. Desarrolla **tres** cuestiones elegidas de entre las cinco siguientes (3 puntos, 1 punto cada una):

- a) Al-Andalus
- b) El trabajo de los indígenas americanos tras la conquista: las encomiendas
- c) La Inquisición
- d) Los decretos de Nueva Planta y el fin del foralismo
- e) Los señoríos

## OPCIÓN B

### 1. El sexenio democrático (5 puntos)

“... la experiencia del Sexenio Revolucionario había mostrado las dificultades que una experiencia democrática tenía en una España atrasada y lastrada por confrontaciones básicas. Tres regímenes políticos: monarquía democrática, república federal y república unitaria; tres conflictos militares: guerra carlista, guerra cantonal y guerra colonial; aparición y desarrollo de la cuestión social; confrontación entre secularización y confesionalidad, entre una concepción unitaria y otra federal de España; tensión entre los poderes civil y militar, etc., muestran que el período 1868-1874 fue prolijo en conflictos. En realidad fue en ese momento cuando subieron a la superficie los problemas que España había incubado desde la revolución liberal de los años treinta y cuando, de una manera efectiva, el país conoció su incorporación plena al mundo contemporáneo”.

M. SUÁREZ CORTINA, *La España Liberal (1868-1917)*, Madrid, Ed. Síntesis, 2006, p. 10.

### 2. Desarrolla **una** de las dos preguntas siguientes (2 puntos):

- a) El Frente Popular
- b) Etapas del franquismo

### 3. Desarrolla **tres** cuestiones elegidas de entre las cinco siguientes (3 puntos, 1 punto cada una):

- a) La repoblación cristiana
- b) Mudéjares y moriscos
- c) El fin de la hegemonía de la monarquía hispánica: la paz de Westfalia
- d) La Ilustración
- e) Características del Antiguo Régimen

### CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN

Los criterios de corrección deben entenderse de forma flexible, admitiendo que las respuestas y enfoques de los alumnos pueden ser diversos y aceptables si están basados en corrientes historiográficas comúnmente admitidas. Los correctores tendrán en cuenta, además de la valoración concreta de las respuestas a las distintas preguntas, la calidad global del examen.

El examen se puntuará sobre 10. Las faltas de ortografía, los errores gramaticales, la mala presentación y el desorden en el ejercicio, podrán bajar, en el más extremo de los casos, hasta un máximo de 1 punto, que se restará de la calificación final obtenida.

La evaluación de las preguntas se basará en el grado de conocimiento de los hechos y conceptos más relevantes de las cuestiones objeto de examen, así como el adecuado encuadre cronológico. Asimismo, se valorará el uso correcto de los términos históricos, la capacidad de síntesis y de relacionar.

#### OPCIÓN A

##### La dictadura de Primo de Rivera

La crisis del liberalismo y del modelo de la Restauración propiciaron el golpe de Estado de Primo de Rivera, que triunfa sin resistencias. Contó con el amparo del rey y la simpatía de la opinión pública.

El nuevo régimen se fundamenta en bases políticas diferentes al liberalismo: partido único (Unión Patriótica), representación de carácter corporativo y gestión ordinaria en manos de militares o técnicos. Hay una voluntad regeneracionista, se desmonta el caciquismo y se potencia el nacionalismo español frente al nacionalismo periférico. Se controla el orden público declarando el estado de guerra y se reforman los gobiernos provinciales y municipales. Acabó con la guerra de Marruecos tras el desembarco de Alhucemas. La dictadura tuvo dos fases: el directorio militar y el civil.

La política económica se caracterizó por el nacionalismo económico y el intervencionismo para propiciar la industrialización. Se reguló el mercado interior, se estableció un fuerte proteccionismo de la industria nacional y se creó un Consejo Económico Nacional, encargado de autorizar la instalación de nuevas industrias.

Hubo un fomento de la producción nacional mediante la protección fiscal y créditos favorables. Se elaboró un Plan Nacional de Infraestructuras con el cual se construyeron embalses, se crearon las Confederaciones hidrográficas, se construyeron carreteras y se mejoró el ferrocarril. Para financiarlo se recurrió a la deuda pública. Se crearon monopolios en diversos sectores (CAMPSA, Telefónica).

La dictadura fue ganando enemigos (viejos partidos, parte del ejército, el nacionalismo catalán, los republicanos, el mundo intelectual) y no supo articular una salida política al régimen de excepción, lo que lleva a la caída del dictador en 1930.

##### Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812

Mientras la población española luchaba contra los franceses, una minoría pretende llevar a cabo una revolución burguesa. Cádiz, ciudad con una nutrida burguesía mercantil, se convertirá en el refugio de burgueses liberales, ilustrados e intelectuales procedentes de otras urbes ocupadas por los franceses. Ante el vacío de poder, la Regencia convoca Cortes, en las cuales se manifiesta el deseo de cambiar el país con unas reformas que convertirían a España en una monarquía parlamentaria y liberal. Entre los componentes de las Cortes predominan las clases medias urbanas (abogados, funcionarios, comerciantes...). La nobleza y los obispos apenas están presentes, ni representantes de las masas populares. Entre los diputados hubo dos tendencias: los liberales y los absolutistas.

Las Cortes se convierten en constituyentes, asumen la soberanía nacional y conceden igualdad de derechos a todos los ciudadanos. Decretaron la libertad de imprenta, abolieron los señoríos jurisdiccionales y los mayorazgos, derogaron los gremios, aprobaron la venta de las tierras comunales de los municipios, abolieron la Inquisición y debatieron sobre la reorganización territorial de España.

La Constitución de 1812 es la primera de la historia de España y establece las bases del liberalismo español. Diseña un estado unitario que afirma los derechos de los ciudadanos, cuya representación política ostentan los diputados. Establece la igualdad de los ciudadanos, una fiscalidad común, un ejército nacional y un mercado libre de aduanas interiores. Proclama la soberanía nacional,

establece la división de poderes y convierte al rey en un monarca constitucional. Define al estado como confesional y reconoce la propiedad.

### **El fin del imperio colonial**

A comienzos del XIX España pierde sus colonias, con la excepción de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

El fin de siglo verá aumentar la tensión entre las colonias y la metrópoli, a lo que contribuyó la lenta aplicación de las reformas prometidas en la paz de Zanjón (1878), la explotación del mercado colonial cubano en beneficio de la metrópoli, la política arancelaria, que dificultaba el comercio de Cuba con Estados Unidos, y el afán expansionista de estos últimos. En 1895 comienza la insurrección cubana, con José Martí al frente; en Filipinas, olvidada por España, también se levantan. Estados Unidos, en 1898, entra en la guerra y derrota a España.

La derrota genera frustración en España, despierta la conciencia crítica y provoca la pérdida de los mercados coloniales.

### **Al-Andalus**

Los musulmanes denominaron Al-Andalus al territorio hispano que conquistaron. Esta sociedad islámica permaneció desde principios del siglo VIII hasta finales del siglo XV, conociendo tres períodos políticos fundamentales: emirato independiente, califato y reinos de Taifas. Las victorias cristianas consiguieron que, desde mediados del siglo XIII, Al-Andalus quedara reducido a Granada. Los soberanos andalusíes ejercieron un poder absoluto, concentrando la máxima autoridad política y religiosa.

En cuanto a su organización económica y social, cabe destacar la importancia que tuvieron las ciudades. Córdoba fue un gran centro cultural, sobre todo durante la época del Califato. En la agricultura destaca el impulso a los regadíos y la difusión de nuevos cultivos (agrios, arroz, algodón, azafrán). Su cultura estuvo influida por la religión, que impregnaba toda la vida pública. Tras ocho siglos de convivencia más o menos pacífica, la cultura islámica dejó huella. Actuaron como transmisores de conocimientos, sobre todo del mundo helenístico y del Oriente, nuestro léxico todavía conserva palabras de origen árabe y la huella de su arte se aprecia en construcciones tan notables como la mezquita de Córdoba, la Alhambra de Granada o la Aljafería de Zaragoza.

### **El trabajo de los indígenas americanos tras la conquista: las encomiendas**

Los españoles en América aspiraban, entre otras cuestiones, a sacar rendimiento de la conquista y esto no se podía hacer sin el trabajo de los indígenas. Sin embargo, una buena parte de éstos, no habituados al trabajo regular, no estaban dispuestos a trabajar voluntariamente, por lo que fue necesario obligarles. La encomienda suponía la entrega, por parte de la Corona, de un número de indios a un español en calidad de fuerza de trabajo. Así ocurrió en las Antillas, mientras en el continente, fundamentalmente, en lugar de repartir indios, se adjudicaron a los encomenderos los tributos de un cierto número de indígenas.

Los encomenderos tenían obligación de instruir y evangelizar a los indios, pero reunir en un mismo instrumento la cristianización de los indígenas y la explotación de su fuerza de trabajo resultó un fracaso. Los misioneros (Montesinos, Las Casas...) denunciaron la explotación del indio y fueron escuchados en España, contribuyendo así a la mejora paulatina de la situación del indígena americano.

### **La Inquisición**

Fue un tribunal eclesiástico encargado de la persecución de la herejía, que se desarrolló en Europa a partir del siglo XII. La Inquisición española tiene una larga vida, que se extiende desde 1479 hasta 1834. La Inquisición desarrollada por los RR. CC. jugó un papel político, siendo un poderoso instrumento de control social al servicio del Estado monárquico. Estuvo vinculada al Estado y a la cabeza de la organización estaba el Inquisidor general y el Consejo Supremo. El territorio quedó dividido en distritos, en cada uno de los cuales había un tribunal. Sus procedimientos judiciales (proceso secreto, delación anónima...) y sus consecuencias (graves penas, confiscaciones, infamia...) generaban miedo y la convirtieron en una institución temible.

Al principio se ocupó de los judeoconversos, después de los moriscos y, desde mediados del XVI, de los cristianos viejos, tratando de conformar un modelo de religiosidad homogéneo en todo el país.

### **Los decretos de Nueva Planta y el fin del foralismo**

Tras la muerte de Carlos II sin descendencia se planteó un problema sucesorio, que llevó a la guerra de sucesión, donde se enfrentaron los dos pretendientes al trono, Felipe de Anjou y el Archiduque Carlos, apoyados por las distintas potencias europeas, dado que el conflicto se internacionalizó.

El triunfo de Felipe V supuso, siguiendo el modelo francés, una reorganización del Estado, que implicó una centralización política y administrativa. Con los decretos de Nueva Planta desaparecieron las instituciones políticas propias de los diversos territorios forales (Cortes, Diputación, Justicia), con la excepción del País Vasco y Navarra. Sólo pervivieron los fueros civiles en algunas regiones, como es el caso de Aragón.

Los Borbones establecieron una estructura político-administrativa uniforme y centralista en todo el territorio, basada en el modelo de Castilla, lo que favoreció el absolutismo monárquico.

## **Los señoríos**

El señorío supone el dominio sobre tierras y hombres, delegado por el rey en otras personas o colectivos. El titular acumula jurisdicción, rentas y, casi siempre, patrimonio. Los titulares de los señoríos pueden ser nobles o eclesiásticos (órdenes militares, abades, obispos, cabildos, monasterios...).

En virtud del señorío jurisdiccional los señores nombraban a las autoridades locales, ejercían la justicia y cobraban tributos. Era una fuente de poder político y económico.

El señorío jurisdiccional va acompañado de la existencia de derechos de propiedad sobre una parte de la tierra, lo que se traduce en el cobro de unos cánones por el uso de la misma por parte del campesino.

Los señoríos se originan en la Edad Media, frecuentemente como donaciones reales para pagar la colaboración en la Reconquista. Durante la Edad Moderna la creación de nuevos señoríos suele hacerse por medio de la enajenación de tierras de realengo. El resultado fue que miles de pueblos quedaron fuera de la autoridad directa de la corona.

Fueron abolidos a comienzos del siglo XIX por los liberales.

## **OPCIÓN B**

### **El sexenio democrático**

Los progresistas y demócratas pactan (Pacto de Ostende) para derribar a Isabel II y, más tarde, se les une Serrano y la Unión Liberal. La crisis económica facilitó la participación de las masas populares en la revolución de 1868. La crisis política de la monarquía actúa como detonante final. Surgen las juntas revolucionarias, disueltas por el gobierno provisional (Prim, Serrano). Se elige por sufragio universal unas Cortes Constituyentes –donde obtiene representación el Partido Republicano Federal–, que aprueba la Constitución de 1869 (soberanía nacional, división de poderes, derechos y libertades del ciudadano, monarquía parlamentaria).

Como rey se escoge a Amadeo I de Saboya. En su breve reinado hubo de hacer frente a diversos problemas: asesinato de Prim, oposición de los monárquicos tradicionales, de los alfonsinos, del republicanismo federalista, agitaciones obreras y crisis colonial.

Tras el fracaso de Amadeo de Saboya se establece la I República (1873-1874), que tuvo cuatro presidentes (Figueras, Pi y Margall, Salmerón, Castelar) y acabó con el golpe militar del general Pavía. La I República contó con la oposición de los sectores conservadores, los carlistas y los alfonsinos. Además, entre los partidarios hubo divisiones (federalistas, unionistas) y confusión sobre los objetivos políticos. Se aprobó una nueva constitución (1873), se abolió la esclavitud y se suprimieron las quintas. La República hubo de hacer frente a las tensiones sociales (campesinos sin tierra de Andalucía, reivindicaciones obreras), insurrección cantonal, la guerra en Cuba y una nueva guerra carlista.

Cánovas prepara la vuelta de los Borbones (manifiesto de Sandhurst), pero es el golpe de Martínez Campos el que permite la llegada de Alfonso XII como nuevo rey.

### **El Frente Popular**

En el Frente Popular participan los partidos y sindicatos más significativos de la izquierda (enero 1936). El programa incluía la amnistía para los condenados por los sucesos de 1934 y la recuperación de las líneas de actuación del bienio azañista (reforma agraria, estatuto catalán, educación...). La campaña electoral fue muy radical y en las elecciones (febrero 1936) venció el Frente Popular, pasando Azaña a presidir la República. Se liberó a los presos políticos y se activaron de nuevo las reformas iniciadas en el

bienio reformista: estatutos de autonomía, reforma agraria... La inquietud social y la violencia en las calles aumentaron.

### **Etapas del franquismo**

Los primeros años (1939-1950) se caracterizan por la construcción del nuevo orden institucional e ideológico, la represión de los vencidos, el racionamiento, los maquis, la autarquía y el bloqueo internacional.

Durante los años cincuenta finaliza el aislamiento internacional (tratado USA, Concordato), se inicia la liberalización económica, llegan las ayudas económicas internacionales, aparecen las primeras protestas (crisis universitaria, oposición obrera), se establece la Ley de Principios del Movimiento Nacional y se descoloniza Marruecos.

En el período 1959-1975 se renuevan los dirigentes del régimen (tecnócratas del Opus Dei, reformistas del Movimiento), se produce la expansión económica (plan de estabilización, planes de desarrollo) y crece la oposición y la apertura del régimen.

### **La repoblación cristiana**

El avance de los ejércitos cristianos sobre territorio musulmán vino acompañado de un movimiento de colonización del mismo, que implicó una nueva organización social, política y administrativa. En algunas zonas permanecieron los musulmanes (mudéjares), merced a unas capitulaciones de rendición generosas. Una parte de la tierra fue entregada a los nobles que participaron en la conquista, a las órdenes militares o a grandes concejos encargados de su repoblación. En determinadas tierras de frontera se otorgaron cartas de población y fueros, en los cuales se concedían ventajas y facilidades a quienes fuesen a poblar las tierras de frontera. Suelen allí fijarse los límites de los términos, las condiciones de acceso a la tierra, la concesión de franquicias y unas normas básicas sobre la vida municipal. Los fueros –a veces incluyen la primitiva carta de población- son instrumentos jurídicos, otorgados por los monarcas, que regulan la vida local. En Aragón, a partir de 1247, se produjo un proceso de unificación foral que dará lugar a los “Fueros de Aragón”, normas legales emanadas del Rey con las Cortes.

Al hablar de la repoblación la respuesta podrá centrarse únicamente en Aragón o extenderse al conjunto de España.

### **Mudéjares y moriscos**

Conocemos con el nombre de mudéjares a los musulmanes sometidos a los poderes cristianos tras el avance de éstos sobre territorio de Al-Andalus. Se les permitió conservar su religión, sus costumbres, su cultura y se organizaron en aljamas que gozaron de la protección real. A lo largo de siglos hubo una coexistencia respetuosa entre cristianos y musulmanes. No obstante, son poblaciones sometidas a una cierta segregación social y a unas cargas fiscales mayores que las soportadas por la población cristiana. Con el tiempo, la tolerancia religiosa declinó, especialmente tras la toma de Granada, y se caminó hacia la unidad religiosa. La impronta mudéjar se aprecia en la arquitectura, con ejemplos sobresalientes en Aragón (Seo de Zaragoza, torres mudéjares de Teruel...).

A comienzos del siglo XVI fueron obligados a convertirse al cristianismo, momento a partir del cual se les denomina cristianos nuevos o moriscos. El proceso de integración avanzó en algunas regiones, pero la presencia de los piratas berberiscos y de los turcos como enemigos de la monarquía, les hizo sospechosos. Fueron expulsados a comienzos del siglo XVII por el rey Felipe III, alegando su condición de malos cristianos y de potenciales aliados de los turcos. La medida afectó gravemente a Valencia y Aragón, dejando multitud de pueblos vacíos que fue necesario repoblar.

### **El fin de la hegemonía de la monarquía hispánica: la paz de Westfalia**

Durante los reinados de Carlos I y Felipe II quedó firmemente asentada la hegemonía de España en Europa y el Mediterráneo. El reinado de Felipe III transcurre en calma, pero en el de Felipe IV el declive en Europa será un hecho. En el interior hubo de hacer frente a las rebeliones de Cataluña y Portugal. En el exterior, los fracasos en la guerra de los treinta años (lucha por el predominio político en Europa, divisiones religiosas y políticas en Alemania) supone el fin de la hegemonía de los Austrias.

Holanda, Dinamarca, Inglaterra, Suecia y, más tarde, Francia, serán los rivales de España y el Imperio alemán.

La paz de Westfalia (1648) reconoce el derecho de los príncipes alemanes a escoger la religión de sus estados y la independencia de Holanda, además de ventajas territoriales para Suecia. En la paz de los Pirineos (1659), se pone fin a la guerra con Francia, a la que se cedían el Rosellón, la Cerdeña y algunas plazas en los Países Bajos. Es el fin de la hegemonía en el continente, que pasa a manos de Francia, mientras el dominio de los mares lo ejercerán holandeses e ingleses.

## **La Ilustración**

La introducción de las ideas ilustradas en España fue lenta y tardía, sin duda por la falta de una pujante burguesía y las resistencias de sectores eclesiásticos y aristocráticos. Los ilustrados fueron un grupo reducido de intelectuales (Feijoo, Campomanes, Jovellanos, Aranda, Olavide, Floridablanca...) que analizaron la problemática de la nación y propusieron reformas con el objetivo de superar el atraso del país. De su seno, tras la correspondiente evolución, surgirá el pensamiento liberal que triunfará en el siglo XIX. Critican a la Iglesia, pero aspiran a una práctica religiosa más rigorista y defienden la capacidad del rey para intervenir en asuntos eclesiásticos (regalismo). Por otro lado, confían en el impulso reformista de la monarquía.

Entre las preocupaciones de los ilustrados está la educación, pues sólo la cultura podía sacar al país del atraso. En este terreno se enfrentaron a la Iglesia, que controlaba la educación, y defendieron la necesidad de una enseñanza útil y práctica, abierta a las nuevas ciencias y a las novedades del extranjero.

El atraso económico también les preocupó y censuraron el fuerte predominio de la propiedad aristocrática y eclesiástica, el excesivo control estatal de las actividades económicas y el desconocimiento de los nuevos avances técnicos que se divulgaban por Europa.

Los ilustrados criticaron los privilegios de la nobleza o el elevado número de eclesiásticos y defendieron la dignidad de los oficios mecánicos (fin de la deshonra legal del trabajo).

## **Características del Antiguo Régimen**

La expresión Antiguo Régimen designa al período de la historia anterior a la revolución francesa, a las revoluciones liberales y a la industrialización.

Se caracteriza por la monarquía absoluta como forma de gobierno, aunque mediatizada por la fuerte presencia de la Iglesia en la vida pública (regulación del matrimonio, importancia de la jurisdicción eclesiástica, diezmos, primicias...) y la existencia de instituciones representativas de los distintos estamentos (Cortes).

La economía es fundamentalmente agraria, con una gran presencia de la nobleza y la Iglesia como propietarios. Además, los patrimonios de la nobleza están vinculados, no pueden venderse (mayorazgos), lo que dificulta el acceso a la tierra de los campesinos. Una buena parte de los campesinos vivían en señoríos, sometidos a la jurisdicción de los señores y debiendo abonar los correspondientes tributos por el uso de la tierra. La industria es artesanal y el comercio tiene serios obstáculos debido a la lentitud y carestía de los medios de transporte.

La sociedad se basa en el privilegio, en la desigualdad jurídica de los grupos privilegiados (nobleza, clero), y en el nivel económico de las personas, cuestiones no siempre coincidentes.

Su fin llegó con la irrupción del liberalismo y el triunfo del capitalismo.